

REPUBLICA DE PANAMA 19 02 10
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 261152

PAG. 1
// GLJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 88771

QUE LA SOCIEDAD :

DELEA FINANCE S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

573964 DOC.

1.162047 DESD

TRES DE JULIO DE DOS MIL SIETE ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EDGARDO E. DIAZ
2) MARIA VALLARINO A.
3) FERNANDO A. GIL

QUE SES DIGNATARIOES SON:

PRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

: EDGARDO E. DIAZ

: FERNANDO A. GIL

: MARIA VALLARINO A.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 07:17:16,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 88771
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - Q18384
FECHA: Jueves 18, Febrero DE 2010
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elmer

3 quien actua en calidad Ca

4 y esta revestido del sello/timbr

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

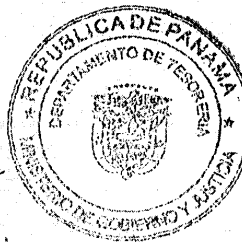
8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

19 FEB 2010

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Yo, Doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario
Cuarto de Guayaquil, de conformidad con el
Núm. 510 del Art. 1ro del D.S. 2386, publicado
en el R.O. 564 del 12 de Abril de 1978, que
amplia el Art. 18 de la Ley Notarial vigente
Doy FE: Que, esta fotocopia contenida en 702
31 folio (s) del (as) es conforme a
su original que me ha sido exhibido.-
Guayaquil 26/Enero/2011

